



Seguridad
para
todos



REUNION ORDINARIA N° 01- 2018
CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
(En el marco de la Ley que ordena su creación)

Ciudad : LANCO COMUNA LANCO – REGION DE LOS RIOS

Fecha 29 de Enero de 2018 Lugar Municipalidad

Hora Inicio 15:25 horas Hora Termino :16:00 horas

En el marco de la promulgación de la Ley Núm. 20.965 publicada en el diario oficial el 4 de noviembre de 2016, la que Permite la Creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública y conforme a los Acuerdos adoptados en la sesión de Constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Lanco, se desarrolla la presente sesión, dejando constancia, que según lo informado por el secretario Ejecutivo, que la convocatoria fue realizada mediante Oficio 123-2018 de fecha 19 de Enero del presente año, dirigida a Sres. Concejales Yubany Carrasco y Eduardo Uribe; Representante de Intendencia de Los Ríos; Carabineros de Lanco; Policía de Investigaciones; Fiscalía de San José de la Mariquina; Gendarmería, Representantes de SENAME y SENDA de Los Ríos; Juan Castillo, Sergio Gajardo y Patricio Norambuena representantes del COSOC, Gabriela Avendaño Directora de DIDECO y Secretario Municipal de la Municipalidad de LANCO

Los consejeros asistentes a la presente reunión fueron :
Jimena Méndez, representante de Gendarmería
Juan Castillo Representante del COSOC Lanco
Carlos Bahamondes Fiscalía de San José de la Mariquina
Yubany Carrasco Representante del Concejo Municipal
Sergio Gajardo, López Representante del COSOC Lanco
Jose Halabi Capitán Carabineros Lanco
José Sánchez Vergara Representante PDI
Rolando Peña R. Alcalde y Presidente del Comité
Hugo Cárdenas Funcionario Municipal, Secretario Técnico del Consejo

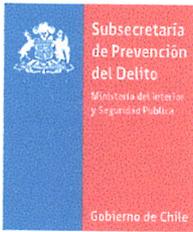
Como invitados especiales, estuvieron presentes los siguientes funcionarios:
Gabriela Avendaño – Directora de Directora de DIDECO
Camila Astudillo en representación del Departamento de Salud Municipal (DESAM)
Jorge Muñoz – Programa SENDA PREVIENE – LANCO
Maritza Haro- Coordinadora de Centro de la Mujer Lancp

Actuó como Secretario Municipal y Ministro de Fe la titular Sra. Rosa Tapia Poblete

Se deja constancia que No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, los siguientes miembros de este Comité:

Representante de Intendencia
Yubany Carrasco, Concejales Comuna Lanco
Representante SENAME
Representante de SENDA
Patricio Norambuena, representante de COSOC





Seguridad
para
todos



TABLA

- Exposición Fiscal San José de la Mariquina
- Programa Anual

EXPOSICIÓN FISCAL SAN JOSÉ DE LA MARIQUINA

PRESIDENTE: Como lo habíamos acordado en sesión anterior, nos corresponde hoy conocer el informe de Fiscalía

CARLOS BAHAMONDES- FISCALIA: Solicita las disculpas correspondientes, porque no fue informado de este compromiso ante el consejo, por parte del participante de Fiscalía en reunión anterior. Personalmente se compromete a dar cumplimiento de esta presentación en la próxima reunión

PROGRAMA ANUAL

PRESIDENTE : entendiendo las excusas dejamos el punto para la próxima reunión y pasaremos al segundo punto de la TABLA , que correspondería a planificar y dar fechas para la ejecución de las diferentes líneas de acción de los 4 Ámbitos Informaciones – Prevención – Integración Social – Espacios Públicos() que conformaran el Plan Anual que se ejecutara el año 2018

En cada línea de acción hay “Responsables” ANTE ESTE Comité, pero ellos a su vez pueden buscar las colaboraciones necesarias y hacer participes a otras personas u organismo, para el buen logro del objetivo

HUGO CARDENAS - SECRETARIO TECNICO

Este plan está bastante avanzado pero aun no lo terminamos el 2018 porque a pesar que nos constituimos en Mayo dentro de los plazos que otorgaba la Ley, de todas formas nos faltaban los integrantes del COSOC. Además debíamos tener 10 reuniones mínimas el 2017 lo que no pudimos cumplir y solo llegamos a 8, una que no pudimos realizar por falta de quórum

Ahora el Sr Alcalde presentara el Plan , con las fechas. Se ha indicado períodos en meses, pensando el primer mes como inicio de la acción y el último mes para Evaluación. Se les hace entrega del documento para que se vaya revisando y tomando los acuerdos

PRESIDENTE : vamos a revisar la propuesta por Ámbito de Acción

EN EL AMBITO DE INFORMACIONES

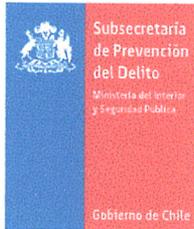
1.- Generar canales informativos con la ciudadanía, respecto a factores de riesgo en materia de seguridad

Responsable : La Municipalidad a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario,
Período : Marzo a Junio de 2018

2.- Identificar distintos barrios y/o sectores para generar condiciones y sensación de seguridad en la población

Responsables : Carabineros de LANCO Coordinadamente con DIDECO
Período : Marzo a Junio 2018





**Seguridad
para
todos**



3.- Crear una estrategia comunicacional de Seguridad Pública, de las acciones y programas del Consejo Comunal

Responsable: Municipio de Lanco, a través de su Secretario Técnico

Período : Marzo a Junio 2018

EN EL AMBITO PREVENCION:

1.- Realizar jornadas de prevención del consumo de drogas, dirigidos a dirigentes, Centro de Padres, Centros de Alumnos y Profesores.

Responsables : SENDA – PDI y CARABINEROS

Período : PDI y CARABINEROS Marzo a Julio 2018

SENDA: Marzo a Noviembre 2018

2.- Realizar charlas de prevención de delitos sexuales en establecimientos educacionales municipales y particulares.

Responsable : Policía de Investigaciones PDI- Carabineros Lanco

Período : Marzo a Mayo 2018

3.- Realizar seminarios-talleres para dirigentes vecinales en materia de Seguridad Pública.

Responsables: Municipio a través de DIDECO con Carabineros de Lanco.

Período: Marzo – Abril – Mayo- Junio 2018

4.- Realizar talleres socioeducativos para mujeres jefes de hogar, en el ámbito de prevención de la violencia intrafamiliar.

Responsables : Municipio a través del Centro de la Mujer.

Período : Marzo – Abril – Mayo 2018

5.- Generar campañas para prevención de consumo de alcohol y drogas, dirigidos a poblaciones y/o barrios objetivos de la comuna.

Responsables : Carabineros Lanco, Municipio a través de sus unidades de DIDECO y DESAM y SENDA.

Período : Marzo a Junio 2018

EN EL AMBITO DE LA INTEGRACION SOCIAL:

1.- Implementar actividades deportivas recreativas en establecimientos educacionales, orientados al mejoramiento de la convivencia escolar.

Responsables : Municipio, a través de su Departamento de Educación, específicamente con programa extraescolar.

Período : Marzo a Noviembre 2018

2.- Implementar proyectos comunitarios de protección especializada en drogas dirigidos a jóvenes adolescentes de diversos sectores de la comuna.

Responsables: Municipio, través de sus unidades de DIDECO - SECPLAN y DAEM

Período: Marzo a Noviembre de 2018





**Seguridad
para
todos**



EN EL AMBITO EN EL USO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS:

1.- Priorizar los sectores y lugares de factores de riesgo que generan los espacios públicos y las oportunidades para generar y/o cometer actos delictivos.

Responsables : integrantes del COSOC - Carabineros Lanco y Municipio (DIDECO).

Período: Marzo a Abril 2018

2.- Generar proyectos de mejoramiento de barrios urbanos y de villorrios rurales, tales como alarmas comunitarias.

Responsable: Municipio a través de sus unidades de DIDECO y SECPLAN

Período : Marzo a Noviembre 2018

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO : Dice que Gendarmería y Fiscalía no tienen líneas asignadas porque ellos son organismos más bien informativos de estadísticas
JIMENA MÉNDEZ – GENDARMERÍA : agrega que Gendarmería además desarrolla programas en forma directa con el municipio y relacionadas con el ámbito social en la comuna,
CARLOS BAHAMONDES – FISCALÍA : dice que para ellos es imposible hacerse cargo de una acción directa pero si pueden ser un órgano orientador para el consejo propiamente tal y colaborar en lo que sea posible

HUGO CARDENAS – SECRETARIO TECNICO : Comenta que en otras comunas el Consejo acordado no hacer reuniones durante el mes de Febrero por un tema de vacaciones y no sabe si este Consejo hará algo similar

PRESIDENTE : Propone que la próxima reunión se realice el último Lunes del Mes de Marzo :26.03.2018, los presentes manifiestan su acuerdo

ACUERDOS DE LA SESIÓN:

Acuerdo 1: El consejo al revisar cada línea de acción , aprueba los períodos planificados para su ejecución

Acuerdo 2: Acuerdan no realizar reunión en el mes de Febrero, siendo la próxima el 26.03.2018

LAS MATERIAS A TRATAR EN LA SIGUIENTE SESIÓN SERÁN:

- 1 Presentación de los Programas a ejecutar por cada una de las 12 Líneas de Acción
- 2 Presentación Informe de Fiscalía , referido a año 2017
- 3 Presentación de Estadísticas de delitos en comuna de Lanco, para los meses de Enero y Febrero 2018

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

